

## **INFORME ANUAL DE GERENTE PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA VINCRI S.A. RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el reglamento para la Presentación de los informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 R.O. No. 44 del 13 de Octubre de 1992, cumpí someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2016, el mismo que lo presento en mi calidad de Representante Legal.

### **I. ANTECEDENTES:**

La administración ha desplegado esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social así como las metas corporativas encomendadas.

### **II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:**

Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General y el Directorio, acogiendo siempre las indicaciones de los Accionistas para alcanzar a cubrir nuestras obligaciones, y demostrar que los resultados reflejan el esfuerzo realizado por la administración.

### **III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**

VINCRI S.A., cuyo expediente ante la superintendencia de compañías es el 81300, desde el inicio de su actividad comercial, es decir desde el 29 de abril del 1998, según consta en el Registro Único de Contribuyentes, hasta

el cierre del período fiscal demuestra un desenvolvimiento adecuado, tal como lo demuestra su resultado.

Los ingresos percibidos por VINCRI S.A., corresponde compra, venta, comercialización, intermediación de productos afines, partes, hierro, los mismos que alcanzó una totalidad de ingresos durante el período 2016 de operación por la cantidad de USD \$111,682.00.

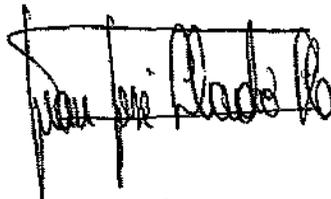
#### **IV. ESTADOS FINANCIEROS:**

Los Estados Financieros de la compañía VINCRI S.A., relativos al ejercicio económico 2016 reporta utilidad de USD \$61.11; las cuales se informan a la Junta de Accionistas, para la toma de decisiones respectivas.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Accionistas sobre los detalles de la empresa por el período 2016.

Guayaquil, 06 de abril del 2016.

Muy Atentamente,



**JUAN JOSÉ LLADÓ HÓLGUIN**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**VINCRI S.A.**